**MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
**Alto Paraná – Paraguay**

# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019

## "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y VEHICULOS LIVIANOS"
## ID N° 360733

En la **Ciudad de Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay**, a los **doce días del mes de Abril y año dos mil diez y nueve, siendo las siete horas y treinta minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. María Luz Benítez Balbuena,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala,** procede a la recepción del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y VEHICULOS LIVIANOS",** como se detalla a continuación:.----------

**OFERENTE 1: JP Auto Mecánica, RUC N° 1376546-9, del Señor Juan De Dios López Torres,** sin representante en este acto.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

**OFERENTE 1: JP Auto Mecánica, LOTE 1: Total Gs. 78.570.000 (Guaraníes Setenta y ocho millones quinientos setenta mil) IVA Incluido; y, LOTE 2: Gs. 26.430.000 (Guaraníes Veinte y seis millones cuatrocientos treinta mil) IVA Incluido.**----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES | JP AUTO MECÁNICA |
|---|---|
| Formulario de Oferta * | Presentó |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta* | Presentó |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Presentó |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Presentó |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | N/A |

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las siete horas con cincuenta y dos minutos.----------

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA · ALTO PARANÁ · PARAGUAY

.....
**MARÍA LUZ BENÍTEZ BALBUENA**
**Responsable U.O.C.**